



<b>INFORMACIÓN SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	
Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) <b>Programa de consejo genético en cáncer de mama y ovario hereditarios</b>	
<b>Responsable del tratamiento</b>	Dirección General de Salud Pública. Consejería de Sanidad Dirección postal: Paseo de Zorrilla 1, 47007 Valladolid Teléfono: 983 41 3600 Correo electrónico: <a href="mailto:protecciondatos.dgsp.sanidad@jcy.es">protecciondatos.dgsp.sanidad@jcy.es</a>
<b>Delegado/a de Protección de Datos</b>	Teléfono: 983 41 36 00 Extensión 806333 Correo electrónico: <a href="mailto:dpd.sanidad@jcy.es">dpd.sanidad@jcy.es</a>
<b>Fines del tratamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Determinación de alteraciones genéticas relacionadas con el cáncer hereditario de mama y ovario. Consejo genético.</li><li>• Gestión y control sanitario del programa.</li><li>• Necesidades asistenciales de la interesada</li><li>• Los datos personales podrán ser tratados para fines de investigación científica y estadística.</li></ul>
<b>Plazo de conservación de los datos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se conservarán durante un período mínimo de 5 años, transcurrido el cual el interesado podrá solicitar su cancelación.</li><li>• Si no se solicita la cancelación, los datos se conservarán durante el tiempo necesario para preservar la salud de la persona interesada o de terceros relacionados con ella.</li><li>• Fuera de los anteriores supuestos los datos únicamente podrán conservarse con fines de investigación en un Biobanco, previo consentimiento de la interesada.</li></ul>
<b>Legitimación del tratamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Artículo 6.1 e) del RGPD, misión en interés público o en el ejercicio de poderes públicos</li><li>• Artículo 9 2 h) del RGPD, diagnóstico médico, prestación de asistencia sanitaria.</li><li>• Artículo 9 2 i) del RGPD, interés público en el ámbito de la salud pública</li><li>• Artículo 9 2 j) del RGPD, investigación científica e histórica y estadística</li><li>• Artículo 6 de la Ley 10/2010, de 27 de septiembre, de Salud Pública y Seguridad Alimentaria de Castilla y León, protección y promoción de la salud</li><li>• Artículos 48 y 58.2 de la Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación Biomédica, consentimiento para análisis genético y para utilización de muestras con fines de investigación.</li></ul>
<b>Comunicación de los datos por el interesado</b>	La comunicación de los datos es necesaria para participar en el programa
<b>Destinatarios/categorías de destinatarios</b>	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal o cesión a personal investigador previa anonimización de los datos. La utilización de muestras con fines de investigación requerirá siempre el consentimiento de la interesada, se proceda o no a su anonimización, en los términos previstos en el artículo 58.2 de la Ley 14/2007, de 3 de julio de Investigación biomédica.
<b>Transferencias de datos a terceros países u organizaciones internacionales</b>	No están previstas
<b>Derechos</b>	A acceder a los datos personales, a rectificar los datos inexactos, a solicitar su supresión, salvo por razones de interés público en el ámbito de la salud pública, a la limitación y a la oposición al tratamiento, en los términos previstos en el RGPD. A retirar el consentimiento cuando hayan transcurrido cinco años desde la fecha de obtención de los datos, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a la retirada. Todo ello a través de los siguientes canales: Correo electrónico: <a href="mailto:protecciondatos.dgsp.sanidad@jcy.es">protecciondatos.dgsp.sanidad@jcy.es</a> Correo postal: Dirección General de Salud Pública. Paseo de Zorrilla 1, 47007 Valladolid. También puede reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos, mediante escrito a la dirección: C/ Jorge Juan 6, 28001 Madrid, o a través de su Web: <a href="http://www.agpd.es">www.agpd.es</a>
<b>Decisiones automatizadas/elaboración de perfiles</b>	No están previstas decisiones automatizadas ni elaboración de perfiles.